

Murcia

Suscripción: 1'25 pesetas al mes.

Fuera de Murcia: 5 pesetas trimestre.

25 ejemplares 75 céntimos

El Liberal

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID-BARCELONA-BILBAO-MURCIA Y SEVILLA

Murcia

Redacción, Oficinas y Talleres

1. CREDITO PÚBLICO, I

Número suelto 5 céntimos

EDICIÓN DE LA MAÑANA

ARRIBA LOS CORAZONES!

Murcia necesita una Cárcel

Claro está que con las nevadas del ex-fiebre Liroux, da testimonio a la humanidad doliente, sobre todo la Cárcel que tenemos en Murcia, la que reservábamos para los que querían morir. Pero... por el caso Liroux no llega a ser Poder y la pena de muerte no se impone como dijeron panacea para la salvación de España; conviene, urge, mejor dicho, que por humanidad, por caridad, por dignidad de la cárceles a que pertenecemos se establezca en Murcia una nueva habitación para los que delinquen.

Muy cierto que las garrigas del Círculo solo están propias para dar escondites a los que pueblan las cárcel, pero también es cierto que en la muestra no hay nádades, ni siquiera combatiéndose contra Sánchez Tuero, el hombre del azúcar, ni contra Alfonso, el hombre de la Tabacalera. Esta Cárcel solo hay que centrarse de los delincuentes, delincuentes vulgares, a quienes la sangre mercenaria y el vicio de Juventud empujan al crimen, o el hambre y el abandono y la ignorancia inducen a apoderarse de lo ajeno. Debería haber más dignas de castigo en esa desalmada sociedad que hace decaer de sus deberes para con el prójimo.

Y quiere decir todo esto, que apartando nuestra mirada, por el momento, de otros crímenes y de otros lugares volvamos los ojos con piedad a ese acto indigno de la especie humana que, para vergüenza de Murcia, hace aquí su propia casa.

Allí, en la mezquiza de la calle de Vera de Rey, hacia donde como bestias, sin aire y sin sol, sin camas y sin ropas, sin higiene y sin salud, moran infinidad de seres semejantes nuestros a quienes tenemos abandonados injustamente y estigmatizan luego queriendo invocando la justicia. Allí si por denuncia pone la epidemia que nos azota —que milagrosamente no ha penetrado ya—ni siquiera podrán amparar susurro la parada de Liroux, porque en su cementerio se convertirá aquella mezquiza. Y lo que es peor —dijeron—, apelando al egoísmo de este vecindario —que como el edificio de la Cárcel está encerrado en un barrio popular, la epidemia lo invadirá y de este barrio invadirá luego a toda Murcia.

Razona, pues, de piedad, de humanidad, de dignidad... ¡hasta de egoísmo! nos llevan conjuntamente el imperativo de que estiquemos una nueva Cárcel.

proportionalmente al resto del importe del inmueble, y masas a la obra!

¿Ócio?... Supongamos que las dos Cooperativas mencionadas agotan una receta con el desembolso de la adquisición de la propiedad; pues alrededor de la cantidad de Murcia para los comienzos de las obras. Ahora, precisamente, se vive una época de la que podemos sacar grandes rendimientos. Nos referimos al Carnaval.

Para esta fecha ya debe haberse comprendido la Torre de la Marquesa. Y en el próximo Carnaval podemos adquirir la cantidad particular los resultados siguientes:

El Oficina de Bellas Artes que en el lunes dará un baile de máscaras en el Remea, en beneficio propio, y como ya se ha efectuado este rendimiento por hace unos días de obtendo 36.000 pesetas por el atrío del juego, dicho Circuito debe estar en beneficio de Cárcel el importe íntegro de la recaudación de dicha baile. ¿Qué tal?

El Casino de Murcia, para idéntico fin, organiza otra baile de máscaras en el mismo Teatro Remea.

Y otra entidad, el Tiro Nacional, por ejemplo, puede organizar el baile de Piñata, en el Remea o en el Circo, allegando sus ingresos al propio beneficio propio.

Los estudiantes de nuestra Universidad, separadamente los de Derecho Penal, pueden formar una estudiantina que en los tres días de Carnaval y el domingo de Piñata pasturen en Murcia y algunas poblaciones de la provincia, Cartagena y Lorca, por ejemplo, destinándose la recaudación a idéntico fin.

Esa suma, con estos y otras iniciativas que se llevan a efecto se alargarán recursos para que las obras comiencen, y... ya veremos, después, la manera de que no se paren.

Para después... los ingresos de todos los recreos deben ir a parar a las obras de la Cárcel. ¿A dónde mejor?

Algunas fachadas de teatro, poniendo a contribución la inqueitable caridad de las damas murcianas y de los jóvenes de nuestra basura socialidad. Algunas iniciativas del Ilustre Colegio de Abogados, de la Cámara de Comercio, de Unión Mercantil, Federación Agraria, Liga de Dependientes del Comercio y la Banca, Sociedades obreras etc. etc. Donativos de Ayuntamientos y autoridades particulares de la provincia; todas estas obligadas a adoptar sucesivo ébolo a la caridad.

Porque, para, de piedad, de humanidad, de dignidad... ¡hasta de egoísmo! nos llevan conjuntamente el imperativo de que estiquemos una nueva Cárcel.

Entre nuestras autoridades, hegemones justicia, hay quien obnubilado en esta idea trabaja y trabaja sin descanso hasta lograr la realización de las obras. Nos referimos al dignísimo presidente de la Audiencia, don Francisco Barrios, quien abierta al bien, que viene sosteniendo una fuerte tiranía con la Diputación y el Ayuntamiento por la adhesión del nuevo corrupcionismo.

Gracias a su humanitaris labor hay trabajos fuertes para lograrlo. Muchos en tratos, compras del antiguo edificio conocido por la Torre de la Marquesa. Para esta adquisición queremos recordar que un murciano ilustre y caritativo, don Angel Gómez, ofreció 5.000 pesetas. Acordémonos esa cifra y la Diputación y el Ayuntamiento abonen

EL CHICO DEL ALMUDÍ

Dichos obreros habían quedado repetidamente de la situación en que se encontraban.

Y durante las primeras horas de la madrugada última han sido trasladados 23 al castillo de Santa Bárbara, tres al hospital y dos que han quedado en la cárcel, que son Enrique Nadea y Alfonso Llamazárti.

Al hospital han sido llevados Salvador López, Federico Molina y José Puche.

La coaducción realizará la fuerza de la guardia civil.

La huelga

Y la huelga continúa en la mayoría de los oficios ocupados con ello inadmisibles daños a la industria y al comercio.

Algunos gremios, cuando declararon el paro, determinaron que solo sería durante 24 horas por solidaridad con los compañeros del Sindicato.

Pero éste, actualmente, cuenta con la mayoría de las fuerzas y muchos oficios puestos en la huelga: las fábricas y talleres permanecen inactivos.

La acarreo realizan los patronos carteros ayudados por esquujos.

Protege la operación la guardia civil.

A primera hora fueron disueltos algunos grupos de trabajadores que en actitud expectante se habían situado en las inmediaciones del puerto.

Tres días de presos

Los obreros asturianos ocupan la enfermería de la cárcel, incagaz para conquistarlos.

se dispondrá la libertad de los mismos inmediatamente.

Y según parecen continúan a disposición del gobernador: no han sido procesados como se dice ni siquiera parece que intervenga el Juzgado.

La fábrica de tabacos

No sabemos si los operarios de la fábrica de tabacos dispondrán en su totalidad una vez provista aquella de materia de elaboración: esta semana sólo se dio a los estampos una insignificante cantidad de puros y cigarrillos de precios superiores.

Los fumadores, algunos fumadores afortunados, se van arrugando con pastillas de coctelando, que también escasea y que cuesta un triplete exorbitante.

Las cigarrillas y tabajos están ya diez días en huelga.

Ninguna negociación podrá regresar puesto que los tres últimos cargamentos de tabaco traídos no habían salido del norte.

La colocación de explosivos

Las autoridades trabajan con ahínco para desbaratar a los autores de la colocación de explosivos.

Nada, que sepamos, se ha conseguido hasta ahora.

Noticias

Nuestro estimado amigo el joven estudiante don Enrique Llinares Añez, que organiza otra baile de máscaras en el mismo Teatro Remea.

Y otra entidad, el Tiro Nacional, por ejemplo, puede organizar el baile de Piñata y el domingo de Carnaval y el día 27 de Noviembre, cuando en el establecimiento de depósitos reguladores para expandir la mercancía a precio de fábrica, se les repartieron a ellos para expandir por su cuenta hasta ahora han venido haciendo.

Considerando lesiva esa práctica para los intereses del vecindario, nosotros os oscurcimos la noche de la Junta sobre asunto tan importante.

La Junta provincial de Subsistencias, después de examinar con detenimiento las razones aducidas por los comerciantes, recordó desestimar la petición de estos y ratificar en su totalidad el acuerdo de 27 de Noviembre último.

En su vista, el asunto conocido por la Comisión general se expandió en tres despachos reguladores, situados uno, en la plaza de Santa Engracia, en el local conocido por la Carretería, otro, en el barrio de San Bernardo, en la calle de Florida, y el tercero, en las inmediaciones de la plaza de abastos.

La venta se hará por cantidades que no excedan de litro, y precio de esta medida será el de 1,75 pesetas.

Se establece la venta por litros en vez de por libras, para cumplir las disposiciones legales.

La pequeña diferencia existente entre la medida por libra y la de por litro, se deshacerá a favor de los establecimientos beneficiarios de la capital.

Por último, la Junta acordó acabar de la Comisión general nuevas normas de etiqueta; y mientras se normalice el abastecimiento de la capital, no acudir a las peticiones hechas por distintos pueblos de la provincia.

Un nombre del vecindario murciano, El LIBERAL aplaudir los acuerdos de la Junta de Subsistencias y la estimula para que siga inspirándose en los nobles módulos que la guiaron al adoptar estas resoluciones.

CARTAGENA

Por ESTEBAN

Un enfermo se arroja a una poza

Cartagena 12.—A las 10 n.

El carabinero José Vargas, que se encargaba de enfermo hace días, sufrió un ataque producido por una altísima fiebre y se arrojó a un pozo, perdiendo la vida.

Los amigos, con los representantes de las fuerzas vivas de la ciudad, y... juntaron a la obra.

EL CHICO DEL ALMUDÍ

La huelga de ferroviallos

Mañana se ha recibido una oficio de los empleados de los ferrocarriles de M. Z. A. dando cuenta al gobernador de que desde la estación de Pepe Oriente hasta Cartagena se declarará en huelga el próximo día 20.

El motivo de la huelga es el no haberse concedido la compañía las ochenta horas de trabajo y el aumento de jornada que tenían pedido.

Los conflictos sociales

La huelga de ferroviallos

Mañana se ha recibido una oficio de los empleados de los ferrocarriles de M. Z. A. dando cuenta al gobernador de que desde la estación de Pepe Oriente hasta Cartagena se declarará en huelga el próximo día 20.

El motivo de la huelga es el no haberse concedido la compañía las ochenta horas de trabajo y el aumento de jornada que tenían pedido.

La epidemia grippal

Inspección municipal de Sanidad

Partes recibidos en la Inspección municipal de Sanidad remitidos por los médicos de la capital el día 12.

En la capital: Ha el primer distrito cinco casos.

I, id: Ha el segundo cinco casos.

II, id: Ha el cuarto seis casos.

III, id: Ha el quinto siete casos.

IV, id: Ha el sexto siete casos.

V, id: Ha el séptimo veintiocho casos.

En el campo: Ha el cuarto distrito diecisiete casos.

VI, id: Ha el quinto seis casos.

VII, id: Ha el sexto siete casos.

VIII, id: Ha el séptimo siete casos.

VII, id: Ha el octavo siete casos.

X, id: Ha el noveno siete casos.

XI, id: Ha el décimo siete casos.

XII, id: Ha el undécimo siete casos.

XIII, id: Ha el decimotercero siete casos.

XIV, id: Ha el decimocuarto siete casos.

XV, id: Ha el decimoprimero siete casos.

XVI, id: Ha el decimosegundo siete casos.

XVII, id: Ha el decimotercer siete casos.

XVIII, id: Ha el decimocuarto siete casos.

XIX, id: Ha el decimoprimero siete casos.

XX, id: Ha el decimosegundo siete casos.

XI, id: Ha el decimocuarto siete casos.

XII, id: Ha el decimoprimero siete casos.

XIII, id: Ha el decimosegundo siete casos.

XIV, id: Ha el decimocuarto siete casos.

XV, id: Ha el decimoprimero siete casos.

XVI, id: Ha el decimosegundo siete casos.

XVII, id: Ha el decimocuarto siete casos.

XVIII, id: Ha el decimoprimero siete casos.

XIX, id: Ha el decimosegundo siete casos.

XII, id: Ha el decimocuarto siete casos.

XIII, id: Ha el decimoprimero siete casos.

XIV, id: Ha el decimosegundo siete casos.

XV, id: Ha el decimocuarto siete casos.

XVI, id: Ha el decimoprimero siete casos.

XVII, id: Ha el decimosegundo siete casos.

XVIII, id: Ha el decimocuarto siete casos.

XVIX, id: Ha el decimoprimero siete casos.

XVII, id: Ha el decimosegundo siete casos.

XVIII, id: Ha el decimocuarto siete casos.

más de la campaña, con otros trámites, la menor de sorprender la riada de una regia. (El Sr. Gallón: Evidentemente.) Pues si esto ha representado, ¿qué duda cabe que distribuyéndose un aumento sobre la producción de toda España, nuestra producción, que lucha con tantas dificultades, en el momento, que como sea el Gobierno, llegaría en período no lejano, en cuanto se reconstituya la economía extranjera, en que haya de luchar con la competencia de la de otros países, no estará en condiciones de hacerlo? No comprende el señor Ministro de Fomento que hasta cierto punto sería tolerable, que la opinión lo acogiera bien, que estos auxilios vinieran tardados, condicionados de tal forma que respondieran al verdadero interés del país? Así se tendría inconveniente en reportarlos.

(SE CONTINUARA)

NOTICIAS

En Bubia, Rosita vive, quiere tener pretendientes y no usa para los dientes «Lícor del Polo de Oviedo».

El gobernador civil ha enviado un telegrama al director general de la Compañía de ferrocarriles andaluces para que se sirva poner a disposición de un abastecedor el material necesario para que pueda traer a Málaga 60.000 kilos de aceite de los depósitos concedidos a esta capital.

ENFERMOS DEL ESTÓMAGO
tomad DIGESTONA, Chorro.

Males digestivos
Con frecuencia notan los enfermos la lengua suelta, mal olor de aliento, aguas de boca, estómago bilioso, inapetencia, astenia, tristeza después de las comidas, erupciones agudas: gases, pirosis, vahídos, pesadez de cabeza, ruidos de oido, vómitos, dolor. Todos estos síntomas se curan con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

POSTRE IDEAL
Natalas cremas de limón y a la vainilla se preparan con el POSTRE IDEAL.

En Ultramarinos.

Bodegas Franco Españolas de Logroño
elaboran el Rioja preferido por las personas de gusto.

**BANCO DE CARTAGENA
CAJA DE AHORROS**
INTERÉS ANUAL, 3 POR 100.

Las imposiciones comienzan a diez días del interés correspondiente desde el siguiente día de la entrega en Caja.

El tercer premio en Alicante

POR TELÉGRAMA.

Alicante 12.—A las 6 t.
El billete del tercer premio de la lotería que se ha jugado hoy corresponde al número 2.349 estaba abonando en la administración principal de loterías establecida en la plaza de Isabel II.

Don Jésimo los juega Antonio Papi, capitán del muñeco.

Otro Antonio Martínez, hijo del de la agencia de encargos de Pascual Martínez.

Otro José Tarragona, encargado de la Oficina de alquileres de bicicletas de don Miguel Lledó.

Otro Dolores González.

Otro Francisco Villalonga.

Otro décimo el vecino de San Vicente, Juan Jiménez; otro entre los trabajadores del puerto Vicente y Antonio Papi y el décimo restante, se vendió a un desconocido.

FOLLETO DE «EL LIBERAL» (25)

XAVIER DE MONTEPIN**La Venganza del Vizconde**

tarjetas... alguna carta... en fin, algún indicio, por vagos que fueran?

Nada, señora, absolutamente nada. Tenía los bolsillos vacíos... (en lo referente a pedir descubrir quién era); porque, en cuanto a lo demás, llevaba un bonito reloj, y en los bolsillos del pantalón algún dinero, lo cual prueban que era persona acomodada.

—Qué cosa tan rara! —dijo Olimpia.

Muy rara, es cierto —respondió el doctor, añadiendo al cabo de poco: —Se me olvidaba una cosa, aunque, a la verdad, tiene poca importancia.

—No importa: decídeme.

—Lo único que se ha notado en él es una pequeña señal.

—Una señal, decid.

—Sí.

—¿Qué es?

—Una marca indeleble en un brazo.

—Hecha con algunas joyas candentes?

—Sí, señora: una conocida candente aplicada

Lotería Nacional

LISTA GENERAL de los números premiados en el sorteo celebrado el 12 de Enero de 1920, tomados al oído en Madrid y recibidos por telegramas y telefonemas.

Con 500.000 pesetas.

33.915 Valladolid

Con 250.000 pesetas.

35.135 Oviedo

Con 100.000 pesetas.

2.349 Alicante

Con 50.000 pesetas.

26.163 Barcelona

Con 25.000 pesetas.

28.662 Valladolid

Con 10.000 pesetas.

651 Mahón

6.993 Coruña

7.512 Madrid

8.465 Barcelona

8.634 Madrid

10.291 Madrid

15.716 Valencia

16.427 San Sebastián

17.153 Quintanar de la Orden

18.026 Zaragoza

18.415 Valencia

19.446 Ferrol

19.889 Madrid

21.455 Utrera

22.345 Tenerife

24.266 Tíjola

24.462 Barcelona

25.202 Barcelona

30.769 Valencia

35.860 Barcelona

Con 1.500 pesetas.

Centena

745 195 996 164 699 605 432 437

868 868 102 806 040 355 232 783

387 382 803 299 005 424 374 446

066 756 210 669 791 358 592 835

365 229 853 344 589 861 980 835

688 421 594 371 029 071 368

1.000

759 617 018 504 871 122 710 563

219 248 053 153 797 545 720 291

444 581 364 111 117 524 341 907

612 700 391 899 737 138 994 877

827 277 197 799 495 187 402 775

329 587 889 358 577 373

2.000

337 844 096 598 611 234 187 342

241 119 581 631 173 404 618 680

646 568 956 424 148 338 264 290

863 070 996 781 473 607 080 049

942 548 328 388 259 718

3.000

333 439 985 790 170 425 582 401

827 458 662 586 441 933 915 424

349 203 976 813 167 317 879 057

106 809 802 359 499 695 420 725

824 134 272 176 427 068 334 183

992 826 477

4.000

389 294 401 877 276 483 814 901

509 474 108 145 183 041 051 437

149 616 366 469 831 369 245 475

474 315 724 287 043 228 964 786

102 749 736 836 875

5.000

639 917 349 921 913 817 766 622

643 249 799 664 164 458 774 389

366 475 904 213 929 113 839 677

456 563 387 404 755 492 538 278

508 433 805 085 483 998 454 460

478 900 988 710 778

6.000

823 407 112 402 582 652 699 910

211 415 709 014 135 008 747 663

334 509 444 035 160 863 688 178

614 953 345 776 016 143 294 817

918 345 399 797 162 140 929 925

549 589 052 193

22.000

677 177 593 506 841 589 167 070

399 542 873 066 736 115 079 081

621 607 477 792 820 814 466 480

739 093 083 435 108 377 930 910

23.000

158 445 461 576 635 282 856 665

051 117 261 498 549 586 757 141

270 209 075 064 722 666 488 673

992 621 694 439 929 819 382 899

565 753

24.000

274 832 818 772 361 125 837 387

431 825 499 093 316 180 178 223

594 865 763 535 382 176 987 347

052 612 470 455 059 013 448 482

354 834 700 362 392 909 016 382

432 291 810

25.000

488 992 256 225 705 640 260 298

833 284 033 357 297 871 049 324

065 045 006 753 471 629 581 988

270 186 055 019 123 218 416 478

637 314 946 407 269 933 949

636 968

26.000

109 197 700 112 562 402 240 863

942 987 115 610 610 999 026 596

798 988 858 856 742 048 273 908

982 723 621 871 904 479 775 411

22 246 941 037 673 086 630 281

201 48

LAS SESIONES DE CORTES

Sensacional discurso de Lerroux

CONGRESO

(SESION DEL DIA 12)

A las 9:30 de la tarde abre la sesión Sánchez Guerra.

En el banquillo tumular están: Balmel, Villalba, Flores y Natalejo, Rivas.

Todas las tribunas se hallan abiertas.

La Cámara recuerda el espíritu de las grandes amnistías.

Lectura de proyectos

El general Villalba lee un proyecto concediendo pensiones a las familias del frente y del surtidor asesinados en Zaragoza, consistente en el sueldo entero que disfrutaba al asesinar el hecho, y autorizando al ministro de la Guerra para conceder las recompensas que considera justas a quienes se hayan distinguido al reprimir el暴乱.

El ministro de Marina da lectura a un proyecto fijando las fuerzas de Marina para 1920 en 10.500 marineros y 4.222 soldados de Infantería de Marina.

La situación de Barcelona

Lerroux prosigue su discurso

Seguidamente Lerroux prosigue su discurso sobre la situación de Barcelona.

(Los oráculos se hallan repletos. La expectación es enorme.)

Lerroux comienza diciendo que antes de costear su porción ratificó todas las afirmaciones que el sábado hizo ante la Cámara.

Análiza detenidamente la conducta de los patrones, exhortándola con dureza.

Admitiéndolo—dice—que los patrones preneden disponer a su arbitrio del capital; pero niego que traeas derecho a despojar de la maquinaria técnica.

La administración y el crédito no son cosa personal. La plus valía presta aplicarse perfectamente a este caso.

¡Únete vos a luchar los obreros!

Elrgímano como sarma de combate la bandera, que es la única que puedes hacer; los patrones, en cambio, utilizan armas tuyas y otras armas que no les pertenezcan.

Este desigualdad, que se produce siempre con ventaja para el patrono y desventaja para el obrero, motiva si que los trabajadores utilicen, además de la huelga, el sabotaje y el atentado personal.

(La Cámara escucha con gran interés al orador.)

Los patrones—dice—nos ha afirmado que las Juntas de defensa están destinadas a las fuerzas prácticas de la guerra.

No han tenido la virtud del polvillo.

Únicamente se han preocupado de asumir riesgos.

Deben enviar agentes a los mercados y tiendas y procurar llenar a ellos durante la paz los cañones atacados.

Dibujan perfección y mejoras las industrias, pero la ambición los engaña. Recuerda que en el Congreso patronal la Federación rechazó como absurda una proposición en que se solicitaba la participación del obrero en las beneficencias.

Y esa tacañería la empisaban los que por razones de la fortuna habían impregnado en sus alfileres fortunas.

Censura la conducta de las Compañías ferroviarias, negándose a rendirles a los obreros despidos.

En estas horas de lucha, negarse a estos avances de justicia social es responder a que ocurría aquí sigue sometiéndose a lo sucedido en Rusia.

Los obreros y los patronos barceloneses estaban inspirados en un espíritu de concordia.

La única dificultad era la intramisión de los delegados obreros en los talleres.

Los trabajadores, excitados por las propagandas de los delegados, se creían obligados a ponerse frontal a los patronos en todas las cuestiones, imposibilitando cualquier acuerdo.

Los patronos, asustados por el ambiente y por las fuerzas representativas, acudieron al lock-out.

Los obreros, lanzándose a la huelga, caían dentro a la sociedad y se perjudicaban a sí mismos; los patronos, acudiendo al lock-out, daban también a la sociedad, pero por su cultura tienen obligaciones y responsabilidades que no alcanzan a los obreros.

El 60 por 100 son analfabetos. ¿Puede exigirse a estos la misma responsabilidad que a quienes?

En último término, no es posible aprobar ni la conducta de los patronos ni la de los obreros.

Lo contrario es que la opinión pública, la que está sufriendo las consecuencias de estas luchas, no se haya levantado ya contra el asesinato reciproco; que no otra cosa representen las actitudes adoptadas por ambos elementos.

Si se proclamado en esta Cámara la necesidad de que haya un Gobierno que dé al país la sensación de que se gobernarán con justicia.

Es difícil que esto se consiga, pero es imposible.

Algunas incertidumbres a las Juntas de defensa, dicen: No conocemos Patria sin Estado, ni Estado sin Ejército, ni Ejército sin disciplina, ni disciplina sin inferior satisfacción, ni inferior satisfacción sin justicia.

En el banquillo tumular están: Balmel, Villalba, Flores y Natalejo, Rivas.

Todas las tribunas se hallan abiertas.

La Cámara recuerda el espíritu de las grandes amnistías.

Lectura de proyectos

El general Villalba lee un proyecto concediendo pensiones a las familias del frente y del surtidor asesinados en Zaragoza, consistente en el sueldo entero que disfrutaba al asesinar el hecho, y autorizando al ministro de la Guerra para conceder las recompensas que considera justas a quienes se hayan distinguido al reprimir el暴乱.

El ministro de Marina da lectura a un proyecto fijando las fuerzas de Marina para 1920 en 10.500 marineros y 4.222 soldados de Infantería de Marina.

A las 9:30 de la tarde abre la sesión Sánchez Guerra.

En el banquillo tumular están: Balmel, Villalba, Flores y Natalejo, Rivas.

Todas las tribunas se hallan abiertas.

La Cámara recuerda el espíritu de las grandes amnistías.

Lectura de proyectos

El general Villalba lee un proyecto concediendo pensiones a las familias del frente y del surtidor asesinados en Zaragoza, consistente en el sueldo entero que disfrutaba al asesinar el hecho, y autorizando al ministro de la Guerra para conceder las recompensas que considera justas a quienes se hayan distinguido al reprimir el暴乱.

El ministro de Marina da lectura a un proyecto fijando las fuerzas de Marina para 1920 en 10.500 marineros y 4.222 soldados de Infantería de Marina.

A las 9:30 de la tarde abre la sesión Sánchez Guerra.

En el banquillo tumular están: Balmel, Villalba, Flores y Natalejo, Rivas.

Todas las tribunas se hallan abiertas.

La Cámara recuerda el espíritu de las grandes amnistías.

Lectura de proyectos

El general Villalba lee un proyecto concediendo pensiones a las familias del frente y del surtidor asesinados en Zaragoza, consistente en el sueldo entero que disfrutaba al asesinar el hecho, y autorizando al ministro de la Guerra para conceder las recompensas que considera justas a quienes se hayan distinguido al reprimir el暴乱.

El ministro de Marina da lectura a un proyecto fijando las fuerzas de Marina para 1920 en 10.500 marineros y 4.222 soldados de Infantería de Marina.

A las 9:30 de la tarde abre la sesión Sánchez Guerra.

En el banquillo tumular están: Balmel, Villalba, Flores y Natalejo, Rivas.

Todas las tribunas se hallan abiertas.

La Cámara recuerda el espíritu de las grandes amnistías.

Lectura de proyectos

El general Villalba lee un proyecto concediendo pensiones a las familias del frente y del surtidor asesinados en Zaragoza, consistente en el sueldo entero que disfrutaba al asesinar el hecho, y autorizando al ministro de la Guerra para conceder las recompensas que considera justas a quienes se hayan distinguido al reprimir el暴乱.

El ministro de Marina da lectura a un proyecto fijando las fuerzas de Marina para 1920 en 10.500 marineros y 4.222 soldados de Infantería de Marina.

A las 9:30 de la tarde abre la sesión Sánchez Guerra.

En el banquillo tumular están: Balmel, Villalba, Flores y Natalejo, Rivas.

Todas las tribunas se hallan abiertas.

La Cámara recuerda el espíritu de las grandes amnistías.

Lectura de proyectos

El general Villalba lee un proyecto concediendo pensiones a las familias del frente y del surtidor asesinados en Zaragoza, consistente en el sueldo entero que disfrutaba al asesinar el hecho, y autorizando al ministro de la Guerra para conceder las recompensas que considera justas a quienes se hayan distinguido al reprimir el暴乱.

El ministro de Marina da lectura a un proyecto fijando las fuerzas de Marina para 1920 en 10.500 marineros y 4.222 soldados de Infantería de Marina.

A las 9:30 de la tarde abre la sesión Sánchez Guerra.

En el banquillo tumular están: Balmel, Villalba, Flores y Natalejo, Rivas.

Todas las tribunas se hallan abiertas.

La Cámara recuerda el espíritu de las grandes amnistías.

Lectura de proyectos

El general Villalba lee un proyecto concediendo pensiones a las familias del frente y del surtidor asesinados en Zaragoza, consistente en el sueldo entero que disfrutaba al asesinar el hecho, y autorizando al ministro de la Guerra para conceder las recompensas que considera justas a quienes se hayan distinguido al reprimir el暴乱.

El ministro de Marina da lectura a un proyecto fijando las fuerzas de Marina para 1920 en 10.500 marineros y 4.222 soldados de Infantería de Marina.

A las 9:30 de la tarde abre la sesión Sánchez Guerra.

En el banquillo tumular están: Balmel, Villalba, Flores y Natalejo, Rivas.

Todas las tribunas se hallan abiertas.

La Cámara recuerda el espíritu de las grandes amnistías.

Lectura de proyectos

El general Villalba lee un proyecto concediendo pensiones a las familias del frente y del surtidor asesinados en Zaragoza, consistente en el sueldo entero que disfrutaba al asesinar el hecho, y autorizando al ministro de la Guerra para conceder las recompensas que considera justas a quienes se hayan distinguido al reprimir el暴乱.

El ministro de Marina da lectura a un proyecto fijando las fuerzas de Marina para 1920 en 10.500 marineros y 4.222 soldados de Infantería de Marina.

A las 9:30 de la tarde abre la sesión Sánchez Guerra.

En el banquillo tumular están: Balmel, Villalba, Flores y Natalejo, Rivas.

Todas las tribunas se hallan abiertas.

La Cámara recuerda el espíritu de las grandes amnistías.

Lectura de proyectos

El general Villalba lee un proyecto concediendo pensiones a las familias del frente y del surtidor asesinados en Zaragoza, consistente en el sueldo entero que disfrutaba al asesinar el hecho, y autorizando al ministro de la Guerra para conceder las recompensas que considera justas a quienes se hayan distinguido al reprimir el暴乱.

El ministro de Marina da lectura a un proyecto fijando las fuerzas de Marina para 1920 en 10.500 marineros y 4.222 soldados de Infantería de Marina.

A las 9:30 de la tarde abre la sesión Sánchez Guerra.

En el banquillo tumular están: Balmel, Villalba, Flores y Natalejo, Rivas.

Todas las tribunas se hallan abiertas.

La Cámara recuerda el espíritu de las grandes amnistías.

Lectura de proyectos

El general Villalba lee un proyecto concediendo pensiones a las familias del frente y del surtidor asesinados en Zaragoza, consistente en el sueldo entero que disfrutaba al asesinar el hecho, y autorizando al ministro de la Guerra para conceder las recompensas que considera justas a quienes se hayan distinguido al reprimir el暴乱.

El ministro de Marina da lectura a un proyecto fijando las fuerzas de Marina para 1920 en 10.500 marineros y 4.222 soldados de Infantería de Marina.

A las 9:30 de la tarde abre la sesión Sánchez Guerra.

En el banquillo tumular están: Balmel, Villalba, Flores y Natalejo, Rivas.

Todas las tribunas se hallan abiertas.

La Cámara recuerda el espíritu de las grandes amnistías.

Lectura de proyectos

El general Villalba lee un proyecto concediendo pensiones a las familias del frente y del surtidor asesinados en Zaragoza, consistente en el sueldo entero que disfrutaba al asesinar el hecho, y autorizando al ministro de la Guerra para conceder las recompensas que considera justas a quienes se hayan distinguido al reprimir el暴乱.

El ministro de Marina da lectura a un proyecto fijando las fuerzas de Marina para 1920 en 10.500 marineros y 4.222 soldados de Infantería de Marina.

A las 9:30 de la tarde abre la sesión Sánchez Guerra.

En el banquillo tumular están: Balmel, Villalba, Flores y Natalejo, Rivas.

Todas las tribunas se hallan abiertas.

La Cámara recuerda el espíritu de las grandes amnistías.

Lectura de proyectos

El general Villalba lee un proyecto concediendo pensiones a las familias del frente y del surtidor asesinados en Zaragoza, consistente en el sueldo entero que disfrutaba al asesinar el hecho, y autorizando al ministro de la Guerra para conceder las recompensas que considera justas a quienes se hayan distinguido al reprimir el暴乱.

El ministro de Marina da lectura a un proyecto fijando las fuerzas de Marina para 1920 en 10.500 marineros y 4.222 soldados de Infantería de Marina.

A las 9:30 de la tarde abre la sesión Sánchez Guerra.

En el banquillo tumular están: Balmel, Villalba, Flores y Natalejo, Rivas.

Todas las tribunas se hallan abiertas.

La Cámara recuerda el espíritu de las grandes amnistías.

Lectura de proyectos

El general Villalba lee un proyecto concediendo pensiones a las familias del frente y del surtidor asesinados en Zaragoza, consistente en el sueldo entero que disfrutaba al asesinar el hecho, y autorizando al ministro de la Guerra para conceder las recompensas que considera justas a quienes se hayan distinguido al reprimir el暴乱.

El ministro de Marina da lectura a un proyecto fijando las fuerzas de Marina para 1920 en 10.500 marineros y 4.222 soldados de Infantería de Marina.

A las 9:30 de la tarde abre la sesión Sánchez Guerra.

En el banquillo tumular están: Balmel, Villalba, Flores y Natalejo, Rivas.

Todas las tribunas se hallan abiertas.

La Cámara recuerda el espíritu de las grandes amnistías.

Lectura de proyectos

El general Villalba lee un proyecto concediendo pensiones a las familias del frente y del surtidor asesinados en Zaragoza, consistente en el sueldo entero que disfrutaba al asesinar el hecho, y autorizando al ministro de la Guerra para conceder las recompensas que considera justas a quienes se hayan distinguido al reprimir el暴乱.

PARIS

La literatura y el presupuesto

Uno de los juríscos que se han especializado en el estudio de los problemas de propiedad literaria y artística quiso anochec interviñárse sobre el proyecto español de imponer una pe-tente al trabajo intelectual.

—Usted sabe—dijo—que cuando muere un banquero, su fortuna va a sus herederos naturales, y que en caso de que tales herederos no existan, el que los sustituya es el Estado. Así, pues, una cosa, una moneda de oro, un campo, una fábrica, tienen siempre un propietario y cuando no lo tienen, el Estado se apodera de él y lo explota por su cuenta o la vende. Sólo una especie de propiedad existe, que por des- deñar el Estado, llega a no ser de nadie. Me refiero a las obras literarias. Una gran novelista o un gran dramaturgo, cuyas obras representan una capital de dos o tres millones, muere. Sus hijos y sus nietos gozan de su herencia durante cincuenta años. Al cabo de ese tiempo, la propiedad dejó de ser propiedad y es de dominio público. ¿Por qué semejante absurdo?

—Me parece—le dijo—que en la mente del legislador esto obedace al deseo de que, siendo de todos, estas obras puedan vivir o representarse muy barato, para que el pueblo gocen de ellas... Son propiedad del pueblo...

—¿Qué fuente es esa, maestro?

—Lo de la sucesión—contestó.

—No entiendo...—agregó.

—Verá usted...—exclamó.

Y largamente, eruditamente, adorando su discurso con citas de leyes

internacionales, nacionales y locales, evocando memorias ilustres, apuntando cifras fantásticas por lo tentador, ex- plícime lo que él llama «un caso inaudito de abandono por parte del Estado».

—Usted sabe—dijo—que cuando muere un banquero, su fortuna va a sus herederos naturales, y que en caso de que tales herederos no existan, el que los sustituya es el Estado. Así, pues, una cosa, una moneda de oro, un campo, una fábrica, tienen siempre un propietario y cuando no lo tienen, el Estado se apodera de él y lo explota por su cuenta o la vende. Sólo una especie de propiedad existe, que por des- deñar el Estado, llega a no ser de nadie. Me refiero a las obras literarias. Una gran novelista o un gran dramaturgo, cuyas obras representan una capital de dos o tres millones, muere. Sus hijos y sus nietos gozan de su herencia durante cincuenta años. Al cabo de ese tiempo, la propiedad dejó de ser propiedad y es de dominio público. ¿Por qué semejante absurdo?

—Me parece—le dijo—que en la mente del legislador esto obedace al deseo de que, siendo de todos, estas obras puedan vivir o representarse muy barato, para que el pueblo gocen de ellas... Son propiedad del pueblo...

—Si... Con Lope o con Calderón pasa lo mismo... Los actores que, en España, representan obras clásicas, sus- ten también cobrar los derechos de autor por las escenas que en ellas su-

prende.

—Deseidamente España ha adopta-

do los buenos métodos inventados sa-

En Francia... Porque todas están picardas

por parisienses... ¡Qué quiere usted!

Francia hizo la ley, los franceses hi-

cieron la trampa...

Pero ahora ya pisa-

na de un modo serio en modificar eso y

dar al Estado, el cébo de cincuenta

años, la propiedad literaria... España

podría este vez, si quiere, ser precurso-

ra en vez de ser imitadora.

—Si ninguna manera!— exclamó

¡Esas constituiría una competencia desigual contra los dra-

maturgos y los novelistas vivos. Por

eso, la Sociedad de autores de Francia

ha decidido cobrar derechos por las

obras de los autores clásicos, como si

estuvieran más entre nosotros...

—La Sociedad Española también.

—Exacto... Pero por qué el Estado no capta ese magnífico manantial en provecho de su presupuesto siempre necesitado?... Nada sería más natural y hasta más moral... Por que dejar así un valor immense a la mercad de unas cuantas sociedades y de unos cuantos de rapiña, es hacer un daño immense a los productores vivos... Esto sin contar otros crímenes de sacrilegio que la ley actual provoca. ¿Sabe usted, en efecto, que para cobrar derechos por una obra de Molier basta con quitarle o poner al-

gunas palabras?...

—Sí... Con Lope o con Calderón pa-

sa lo mismo... Los actores que, en Es-

paña, representan obras clásicas, sus-

ten también cobrar los derechos de au-

tor por las escenas que en ellas su-

prende.

—Deseidamente España ha adopta-

do los buenos métodos inventados sa-

En Francia... Porque todas están picardas

por parisienses... ¡Qué quiere usted!

Francia hizo la ley, los franceses hi-

cieron la trampa...

Pero ahora ya pisa-

na de un modo serio en modificar eso y

dar al Estado, el cébo de cincuenta

años, la propiedad literaria... España

podría este vez, si quiere, ser precurso-

ra en vez de ser imitadora.

—Sí, pero yo veré usted que, en Es-

paña, eso que usted indica y aconteja

no se hará sino después que se haya hecho en Francia... Lo bueno lo copia-

mos siempre... Sólo lo malo, lo inventa-

mos...

E. GOMEZ GARRILLO

Santiago de Chile

Incendio de un convento español

Madrid 12.

Un terrible incendio ha destruido el convento de frailes españoles de la Orden del Sagrado Corazón de Jesús.

El voraz elemento se propagó a las propiedades inmediatas quedando tam-

bien destruidas.

Las pérdidas ascienden a trescientos

mil pesos.

Resultaron varios heridos.

El toque de Oraciones, por la tarde a las

cinco y media.

El toque de Animas, a las nueve.

VILLA Y ALUMBRADO

Se desvanece, con Misa recada, por la ma-

ñana a las ocho.

Se reserva, con Bendición, por la tarde a

las siete y media.

El día 13 de Enero de 1920, estará la

Vela y Alumbrado en la iglesia de

Capuchinas.

El día 14 en Capuchinas.

Capilla de María Reparadora.—Se des-

ubre por la mañana a las siete con misa

resada y se reserva por la tarde a las cinco.

CELVOS

En la Catedral: El soho por la mañana a

las nueve, con Misa de Primis y Conventual

y por la tarde a las tres. Vísperas, Comple-

Martes, Mañanas y Laudes

El ministro de la Guerra

PARTE GRANDE

Madrid 12.

El ministro de la Gobernación ha ordena-

do a los capitales generales de todas

las regiones se ejerce la estricta discipli-

na en las tropas que desempeñan sus

servicios.

Que los jefes de servicio como capi-

tanes de cuartel y oficiales de ramas

paramilitares diariamente en los cuarteles.

Después de la guerra

PARTE GRANDE

Madrid 12.

Comunican de Roma que ha circula-

Fotografiados

Dibujos de líneas

ENCARGOS

ACERCA DE

Blaga López Areces

Servicio diario a Ge-

nardo sobre MURCIA y

ORDEN y partes de la

lnea. Corribina sum para

todo. Voluntarios de Na-

rrona. C. A. en Madrid

ORDEN. P. G. en Madrid

C. A. en Madrid. C. A. en

Almería. C. A. en Madrid

ORDEN. C. A. en Madrid